

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2010-18759 *Citación para notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador DVRE-87/10.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Expediente Sancionador DVRE-87/10 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don Enrique Amenabar Perez en el domicilio señalado al efecto en la Plaza de las Autonomías nº 16, 1ºG de Torrelavega.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la c/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Propuesta de Resolución del expediente sancionador DVRE-87/10.

Santander, 16 de diciembre de 2010.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2010/18759

CVE-2010-18759